



Comunicación sobre Restricción del Uso de Celulares en los Colegio Red Patagonia

Puerto Montt, 16 de julio de 2024

Estimados Padres y Apoderados, Comunidad Educativa:

Esperando se encuentren muy bien junto a sus familias, nos dirigimos a ustedes para informarles sobre una importante medida que implementaremos a partir del segundo semestre del presente año escolar, con el objetivo de mejorar el ambiente educativo y favorecer el desarrollo integral de nuestros queridos estudiantes.

Recientemente, varios colegios en Chile han implementado restricciones en el uso de teléfonos celulares. Entre ellos se encuentran The Grange School y St. Margaret's School en Concón, otro ejemplo es el colegio Saint John's Villa Academy de La Reina. Por otro lado, la Municipalidad de Las Condes implementó una prohibición de uso de celulares en siete colegios municipales. Similarmente, en regiones como Concepción, Talca y Valdivia, colegios como Santa Luisa de Concepción y San Luis del Alba han implementado este tipo de restricciones, destacando la importancia de mantener un entorno educativo libre de distracciones tecnológicas.

Aunque en Chile, hasta el momento, no existe una ley nacional que regule el uso de celulares en establecimientos educativos, el Ministerio de Educación (Mineduc), sin embargo, ha emitido orientaciones para regular su uso denominado **“Orientaciones para la regulación del uso de celulares y otros dispositivos móviles en establecimientos educacionales”**, destacando la importancia de establecer criterios y condiciones adecuadas para su utilización en el contexto escolar.

Como es de su conocimiento, desde hace varios años, nuestro establecimiento educacional perteneciente a la Red Colegios Patagonia ha impulsado una campaña de concientización entre los estudiantes y sus familias sobre el uso responsable de los celulares. Hemos realizado talleres, charlas y actividades formativas para educar sobre los riesgos asociados al uso de dispositivos móviles. En este sentido, en nuestro Proyecto Educativo hemos potenciado el sello del Programa de Desarrollo Humano que promueve el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades sociales y liderazgo de los estudiantes en ambientes al aire libre.

Entendemos que los celulares pueden ser herramientas útiles, pero también representan un riesgo significativo en varios aspectos del desarrollo y la seguridad de nuestros queridos estudiantes. Tal cual lo ha explicado en sus charlas efectuadas en el colegio y en su libro **“Secuestrados por las pantallas. Una adicción en niños, niñas y adolescentes”** la destacada Carolina Pérez Stephens, educadora de párvulos de la Universidad Católica de Chile y Máster en Educación de la Universidad de Harvard, quien ha indicado que está probado científicamente los daños que provoca el uso de las pantallas en



los escolares siendo catalogado nuestro país como el N° 1 del planeta de niños pegados a las pantallas.

Como debe ser de su conocimiento y según explican los especialistas, el uso excesivo de estos dispositivos está relacionado con un aumento del bullying y el ciberacoso, aprovechando el anonimato para causar daño emocional. Además, la exposición constante a redes sociales puede fomentar ansiedad, depresión y problemas de autoestima entre los jóvenes. También se observan hábitos alimenticios poco saludables, debido a la distracción que los celulares generan durante las comidas.

En este contexto, es que como colegio hemos decidido implementar la **restricción del uso de teléfonos celulares y otros dispositivos móviles durante la jornada escolar**. Esta medida aplicará para todos los niveles educativos, desde prekínder hasta cuarto medio, a partir del **miércoles 17 de julio del 2024**.

Esta decisión busca mejorar la calidad de vida, la concentración, el bienestar y la salud mental de nuestros estudiantes. Estamos convencidos de que contribuirá positivamente al desarrollo académico y personal de cada uno de ellos.

Los invitamos a sumarse a esta importante iniciativa de restricción del uso de celulares en el colegio. Su apoyo es fundamental para crear un ambiente más seguro y saludable para nuestros estudiantes, promoviendo su bienestar emocional, mental y físico. Juntos, podemos asegurar que nuestros hijos tengan una experiencia educativa más enriquecedora y protegida, preparándolos mejor para enfrentar los desafíos del futuro.

Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración en la implementación de esta medida. Para cualquier duda o consulta, no duden en ponerse en contacto con la Dirección del colegio.

Saludo cordialmente,

Miss Bernadita Hernández.
Directora
The British School Patagonia